Sesión 60a

Día 28 de Julio de 1937.-

En Buenos-Aires, a las diez y siete y cincuenta y cinco minutos del día veintiocho del mes de julio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

7862 C/937
Provisión ropa y calzado alumnos concurrentes a las escuelas de la Repartición.-

1º.- Aprobar la licitación pública realizada el día 15 de junio ppdo, para la adquisición de ropa y calzado con destino a los alumnos que concurren a las escuelas de la Repartición.-

2º.- Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs 238 a 247 por valor de $ 463.209.- moneda nacional.-

3º.- Aprobar igualmente, la planilla complementaria de adjudicaciones de fs 248 a 249, por valor de $ 22.790.47 m/n.-

4°- Imputar el gasto total de $ 485.999.82 m/n en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 253.-

5°- Disponer la devolución de los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.-

17103 I/937 — Mantenimiento plan para Colonias de Vacaciones.- Mantener para las Colonias de Vacaciones de 1937-1938, los lineamientos adoptados en el plan correspondiente al periodo de 1936-1937, debiendo la Dirección Administrativa incluir en el pliego de bases y condiciones las cláusulas de que hace referencia la misma en su informe de fs 18, 18 vta. último párrafo.-

3666 P/934. — Mantenimiento resolución sobre venta de hierro.- 1°- Mantener las resoluciones de fs 76 y fs 81 vta, en razón de que el decreto que cita la Dirección Administrativa, no es de aplicación al caso, por ser de fecha posterior a la resolución que se mantiene.-

2°- Requerir del señor Domingo Orlandi, la declaración de mantener su oferta de fs 82, al precio de $ 70 m/n la tonelada, como bonificación, en vista del alza experimentada en los precios del hierro viejo, precio que se acepta por la presente resolución.-

6614 J/934 — Depósito en juicio. 1°- Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), a la órden del señor Juez en lo Civil Dr. Raúl Perazzo Naón, Secretaría Dr Miguel Sánchez de Bustamante (N° 36) y como perteneciente al juicio "Luis Balbino Souza c/ Consejo Nacional de Educación, devolución impuesto", la suma de $ 17.476.80

m/n, parte del valor de los sellos agregados a fs 13 y 14 Nro 000.397 ($ 20.000) y No. 000.083 ($ 10.000) Ley 11.287. año 1926.-

2º.- Disponer la adquisición de sellos de la Ley 11.287 hasta completar el valor de los indicados en el artículo anterior para ser agregados al juicio sucesorio de don Luis J. Souza, por la suma de $ 12.523.20.-

3º.- Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), a la orden del señor Juez en lo Civil doctor Raúl Perazzo Naón, Secretaría Dr Miguel Sánchez de Bustamante (Nº 36) y como perteneciente al juicio en cuestión la suma de $ 3.489.75 en concepto de intereses devengados por el capital que se ordena devolver ($ 17.476.80 artículo 1º), a razón del 6% anual desde el 2 de abril de 1934 al 30 de julio de 1937.-

4º.- Imputar el gasto total de $ 33.489.75. a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287. año 1934.-

5º.- Autorizar a Dirección Administrativa para que desglose los sellos de la Ley 11.287 por valor de $ 30.000. corrientes a fs 13/14, en canje de la suma que se ordena consignar y a los efectos de su anulación.-

11.157 J/1936. Reservando expediente. Reservar este expediente hasta su oportunidad.-

Sección Capital.-

16.308 C/936. Formulan Disponer que la Dirección Administrativa formule el cargo correspondiente a la

do cargo a maestra especial.- C.C.E.E. 9° y 10°.- | profesora de dibujo de las escuelas Nros 2 y 3 de los Consejos Escolares Nros 10° y 9°, respectivamente, señorita Delia Becker, a los efectos pertinentes y comunicar a la Contaduría General de la Nación conforme a su comunicación de fs 1.-

19.348 D/934. Manteniendo condiciones para celebrar contrato locación.- C.E. 14°.- | Mantener las condiciones establecidas por resolución del H. Consejo, de fecha mayo 31 de 1937 (fs 75), para la celebración del contrato de locación, por la finca sita en Morán 2556, ocupada por la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 14°.-

27.164 16/936. Autorización para celebrar contrato.- C.E. 16°.- | Autorizar la celebración de contrato de locación por la finca Miller Nº 2751, ocupada por la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 16°, en las condiciones reglamentarias y las siguientes básicas:

Alquiler: $ 480 m/n mensuales en vez de $ 600 que se abona.-

Término: hasta el 1° de diciembre de 1942.-

Obras: por cuenta del locador las de conservación e higiene.-

17.182 I/937. Confirmación maestras especiales.- | Confirmar a los maestros especiales interinos de las escuelas de la Capital, que indica la Inspección General respectiva, en virtud de haber cumplido un año de servicios y acreditado concepto profesional Muy Bueno.-

Sección Territorios.-

3523 D/921. Denegando reclamos diferencia sueldo. Llamado de atención.- | 1°.- No hacer lugar al pedido de diferencia de sueldos formulado por el ordenanza de la Repartición don José A. Mendieta, y disponer el archivo definitivo de estas actuaciones.-

2°.- Llamarle la atención por su insisten-

pd

cia, teniendo en cuenta que este expediente ya ha sido resuelto en tres oportunidades por el Consejo.

Sección Provincias.-

17.707. C/937. Nombramiento de maestra. Corrientes.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 40 de Puerto Boca, Corrientes, a la M.N.N. señorita Daisy Edith Esnendi, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

17.709 C/937. Nombramiento de maestra. Corrientes.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 35 de Curuzú Cuatiá, Corrientes, a la M.N. señorita Nélida Mercedes Hanson, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

17.708 C/937. Nombramiento de maestro.

Nombrar maestro ayudante para la escuela Nº 56 de "Crucesitas" Corrientes, al M.N.N., señor Luis Ventura Bustindy, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

17.711 S/937. Nombramiento de maestra. San Luis.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 105 de Mercedes, San Luis, a la M.N.N., señorita Gliselia Amaya, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

17.710 S/937.

Nombrar maestra ayudante para la escuela

Nombramiento de maestra. San Luis.		la nº 74 de Anchorena, San Luis, a la M. N. N. señorita Teresa Lucía Fernández, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que corresponda.-
17.706 Nombramiento de maestra. Salta.	S/937.	Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 1 de "El Paraiso" (Salta), a la M. N. N. señora María Luisa Torino de Amadeo Carranza, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
17.705 Nombramiento de maestra. Santa Fe.	S/937.	Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 55 de "Ludueña" (Santa Fe), a la M. N. N. señorita María Aida Juarez Argibay, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
17.704 Nombramiento de maestra. Entre Rios.	E/937.	Nombrar maestra ayudante para la escuela 81 de Costa Grande, provincia de Entre-Rios, a la M. N. N. señorita Eugenia Dina Zelayeta, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
17.703 Nombramiento de maestra. Entre Rios.	E/937	Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 39 de Concordia, provincia de Entre Rios, a la M. N. N., Señorita María Inés Guillani, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

Sobre raspado a fs ciento veintisiete linea tres: "Becker", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se

vantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.-

[signature]

[signature]

Sesión 61a.

Día 30 de Julio de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día treinta del mes de julio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el